



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

8796-D-14
OD 1651

Buenos Aires, 09 FEB 2015

Señora Presidenta de la Nación.

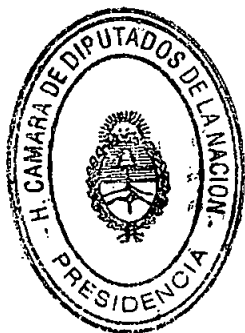
Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Fiesta de San Sebastián, patrono de los crianceros, que se organiza desde hace más de 70 años, entre el 10 y el 20 de enero de cada año en la localidad neuquina de Las Ovejas.

Dios guarde a la señora Presidenta.



Yamandú

[Firma]